



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

*"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"*

ACUERDO DE CONCEJO N° 172-2024-MDE

La Esperanza, 04 de diciembre 2024

VISTO, en sesión ordinaria de Concejo, de fecha 04 de diciembre del 2024; la **Carta N°027-2024-MDE/CSC**, que contiene el **Plan de Trabajo de la actividad de Fiscalización N°07 (PTAF)**, del mes de diciembre correspondiente a la Comisión de Seguridad Ciudadana, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley N° 28607, prescribe que: **"Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"**.

Que, la Contraloría General de la República mediante Resolución de Contraloría N°266-2022-CG, aprueba Directiva N°015-2022-CG/PREVI: Directiva de Balance Semestral de los regidores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización.

Que, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, mediante Acuerdo de Concejo N°099-2024-MDE, de fecha 17 de julio del 2024, ha aprobado oportunamente el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización modificado, para el año 2024, del Concejo Municipal, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza; el cual contiene el Cronograma de Actividades y el presupuesto de las Actividades de Fiscalización, correspondiente por Comisiones de Regidores.

Que, mediante **Carta N°027-2024-MDE/CSC**, de fecha 27 de noviembre del 2024; la Comisión de Seguridad Ciudadana, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, presenta su Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización N°07, del mes de diciembre, para ser aprobado, mediante Acuerdo de Concejo.

Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado por el Concejo, en Sesión ordinaria de Concejo, de fecha 04 de diciembre del presente año, aprobado con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta,
POR UNANIMIDAD;

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización N°07 (PTAF), del mes de **diciembre**, correspondiente a la **Comisión de Seguridad Ciudadana**, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el cual se detalla a continuación:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 172-2024-MDE

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES N°07 (PTAF)

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

FECHA DE ELABORACIÓN: 27/11/2024

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:099	Fecha de Acuerdo:17.07-2024
	• Materia a fiscalizar: Fiscalizar la adquisición de bienes y servicios por contratación directa durante el estado de emergencia.	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	N° de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	• Fiscalizar la adquisición de bienes y servicios por contratación directa durante el estado de emergencia.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/.37,480.00 (Treinta y siete mil cuatrocientos ochenta)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio:03/12/2024	Fecha de fin:23/12/2024

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 172-2024-MDE

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Solicita información a la Gerencia de Administración y Finanzas en virtud a todos lo solicitado y atendido de bienes y servicios por contratación directa durante el estado de emergencia.	03.12.2024	04.12.2024	• Jorge Luis Quezada Romero • Beyker Esteban Carbajal Layza • Ysabel Milagritos Vásquez Rodríguez
2	Verificar si la compra se realizaron dentro del plazo y verificar el destino de los bienes	05.12.2024	06.12.2024	• Jorge Luis Quezada Romero • Beyker Esteban Carbajal Layza • Ysabel Milagritos Vásquez Rodríguez
3	Verificar los servicios prestados durante proceso de emergencia	09.12.2024	10.12.2024	• Jorge Luis Quezada Romero • Beyker Esteban Carbajal Layza • Ysabel Milagritos Vásquez Rodríguez
4	Destino de Bienes adquiridos y acta de donación bienes	11.12.2024	13.12.2024	• Jorge Luis Quezada Romero • Beyker Esteban Carbajal Layza • Ysabel Milagritos Vásquez Rodríguez
5	Verificar la donación de bienes	16.12.2024	17.12.2024	• Jorge Luis Quezada Romero • Beyker Esteban Carbajal Layza • Ysabel Milagritos Vásquez Rodríguez
6	Reunión con el Gerente de Seguridad Ciudadana y Sub Gerente de Defensa Civil	18.12.2024	19.12.2024	• Jorge Luis Quezada Romero • Beyker Esteban Carbajal Layza • Ysabel Milagritos Vásquez Rodríguez
7	Reunión Gerente de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Logística	20.12.2024	23.12.2024	• Jorge Luis Quezada Romero • Beyker Esteban Carbajal Layza • Ysabel Milagritos Vásquez Rodríguez

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 172-2024-MDE

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto Estimado S/.
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	PAPEL BOND	½ MILLAR	04	15	60.00
	CINTA DE EMBALAJE GRUESA	UNIDAD	02	8.00	16.00
	GOMA EN BARRA	UNIDAD	02	6.00	12.00
	VINIFAN	UNIDAD	02	11.00	22.00
	LAPICEROS DE TINTA LIQUIDA	UNIDAD	12	5.50	66.00
SUB - TOTAL					S/.176.00

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	Dentro Distrito	2,250.00
SUB - TOTAL		2250.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO: S/.2426.00

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 172-2024-MDE

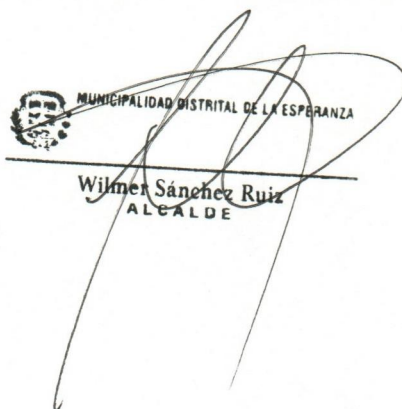
6) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	FIRMA	Indique si es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "Sí" donde corresponda):
JORGE LUIS QUEZADA ROMERO		SI
BEYKER ESTEBAN CARBAJAL LAYZA		
YSABEL MILAGRITOS VÁSQUEZ RODRIGUEZ		



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Comisión de Seguridad Ciudadana y demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Wilmer Sánchez Ruiz
ALCALDE

WSR/olss
GM
GPPM
CSC
OCI
Portal de Transparencia